



13

140342

MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION a favor de Don José SOLDEVILA Gaja, de nacionalidad española, residente en Masias de San Hipólito (Barcelona) Molí de Torruella, sin número, por: "MÁQUINA DE TRACCIÓN ANIMAL PARA ARRANCAR PATATAS".

Este invento se refiere a una máquina de tracción animal para arrancar patatas.

Se caracteriza esta máquina por su construcción sólida y sencilla, por ser de manejo fácil, de gran rendimiento de trabajo y por que con la misma no se producen mermas en el tubérculo que la máquina arranca.

A continuación se describe la máquina de que se trata, con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa aquella en alzado en la Fig. 1 y en planta en la Fig. 2.

La máquina de que se habla comprende un armazón constituido por una pieza formada por una barra metálica doblada en forma de U, de ramas desiguales, de las que la corta -1- es la que va al suelo en tanto que la larga -2- queda en la parte alta de la máquina y la misma por su extremo queda unida a un avantren y al sistema de tiro de que se hablará luego y por la parte correspondiente al fondo de la U lleva fijada la doble manquera -3- que toma con sus manos el labrador para la guía de la máquina y sostén de la misma por su parte posterior.



El sistema de tiro está constituido por un anillo -4- de forma especial que se prolonga en un brazo -5- el cual mediante una cadena -6- va unido al extremo de la barra -2-.

25 La máquina queda sustentada por su parte delantera, por el avantren antes citado, constituido por dos ruedas -7- montadas en un eje -8- al que va solidario un armazón -9- que se levanta en forma de caballete para recibir en su parte superior el extremo de la rama -2- en su unión con la barra -5-, verificando su unión mediante un dispositivo de gatillos establecido en -10-. Además figura un tornillo 30 -11- por el que cambia la posición de la máquina en relación con el avantren y de esta manera se regula la profundidad a que penetra la reja de la máquina.

35 En la rama inferior -1- o talón del armazón, va fijada una reja -12- que se continua hacia atrás en una segunda reja -13- en forma de pala o vertedera especial que es la que levanta la tierra que entra en la misma junto con la reja -12-. Dicha pala -13- en planta afecta la forma de un trapecio cuyos lados laterales presentan una doble curva- 40 tura y en perfil forma igualmente una curvatura, en rampa o subida hacia la parte posterior de la máquina. La fijación de las dos rejas -12- y -13- entre sí y el armazón de la máquina se lleva a cabo de una manera cualquiera conveniente y variable, ya sea como se indica en el dibujo o bien de otra distinta. 45

50 La reja-pala -13- lleva solidaria en su parte posterior once barrotes -14- que se prolongan paralelos entre sí por la parte de detrás de la máquina. De dichos barrotes los dos extremos, después del punto en que acaban los demás, se prolongan formando un ángulo hacia el exterior de la máquina. Además, de la propia pala -13- arrancan otros dos barrotes -15- establecidos oblicuamente en relación con los demás. Este sistema de barrotes establecidos

55

a modo de parrilla sirve para separar la tierra de las patatas ya que estas quedan sobre los mismos y por tanto sobre el terreno, en tanto que la tierra pasa a través de aquellos.



60

En la rama superior -2- va montado un cono -16- con el vértice dirigido hacia abajo y que coincide con el eje longitudinal de las rejas -12- y -13-, sobre las que va establecido, a una distancia conveniente de las mismas. Dicho cono es giratorio sobre la barra -17- que le sirve de soporte y tiene por finalidad separar las hierbas que podrían dar lugar a un atascamiento de la máquina y a entorpecer su marcha.

65

La máquina descrita será variable en sus dimensiones y formas accesorias, en el material de que se fabriquen sus distintas partes constructivas, en sus detalles de fabricación y en general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

70

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

75

1. - Una máquina de tracción animal para arrancar patatas constituida por un arazón metálico que inferiormente forma una rama o talón y que por su parte superior delantera va articulada a un avantren y a un sistema de tiro en tanto que por la posterior lo está a una doble manquera; y en la referida rama inferior va fijada una reja de punta combinada con una segunda reja de cortes laterales que obra a modo de pala o vertedera seguida de un sistema de barrotes a modo de parrilla a través de los que pasa la tierra arrancada y levantada por las rejas quedando sobre tales barrotes y por tanto sobre el terreno las patatas arrancadas en esta

80

forma por la máquina.

85



2. - La propia máquina en la que figura una pieza a modo de trompo de forma cónica, montado en una barra en la que puede girar, solidaria a la rama superior del armazón, con el vértice dirigido hacia abajo y destinada a la separación de las hierbas y de cuanto pudiese constituir un estorbo para la marcha de la propia máquina.

90

3. - La máquina de las reivindicaciones 1 y 2 en la que la unión de la misma con el avantren y el sistema de tiro se verifica con medios que permitan regular la profundidad en el terreno a que las rejas de la misma trabajan.

4. - Máquina de tracción animal para arrancar patatas.

Barcelona 13 Noviembre de 1935

P. A.

P. P. DE D ISIDRO HERNÁNDEZ



FIG. 1

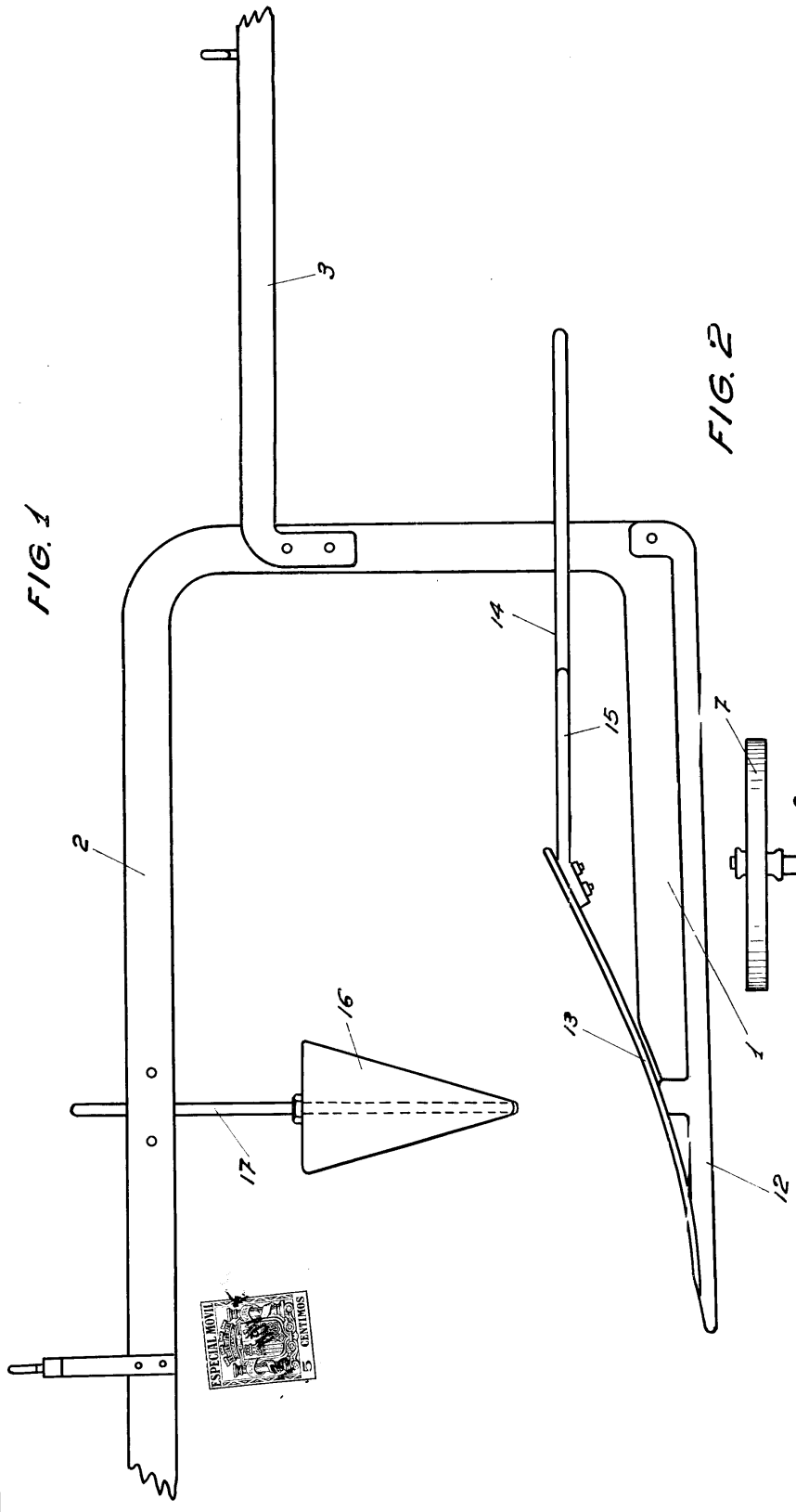
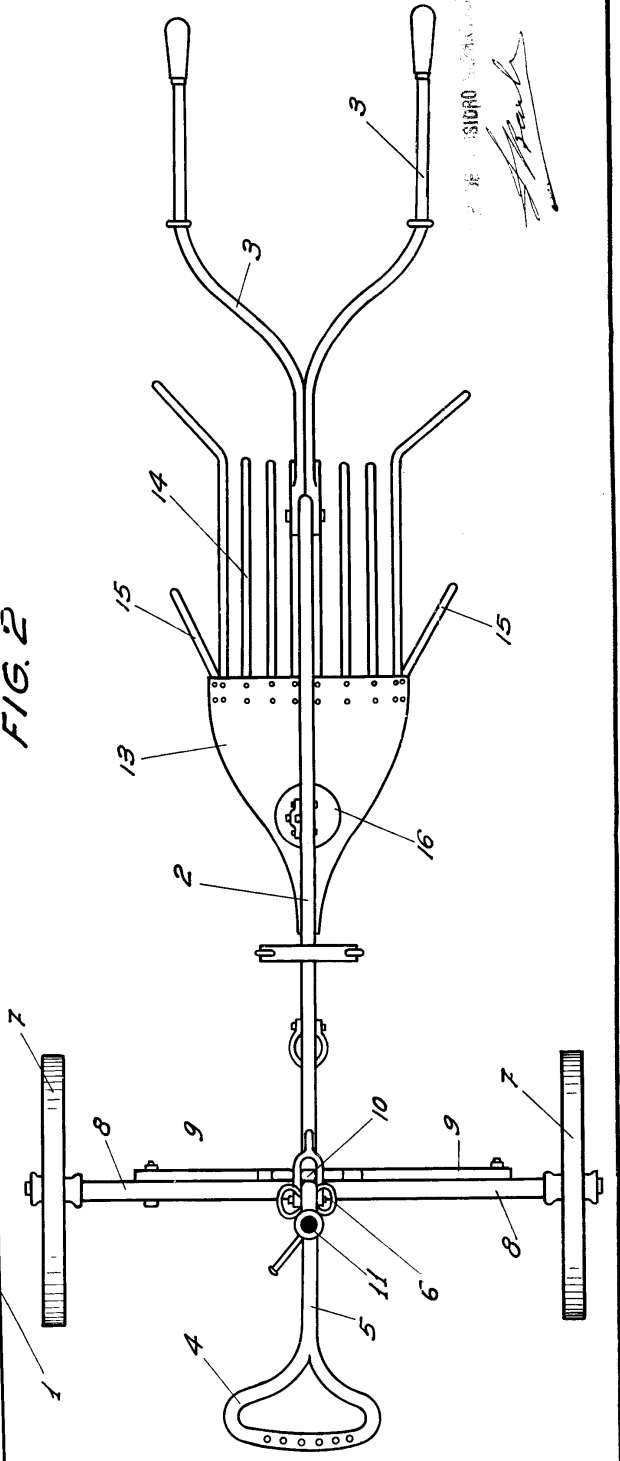


FIG. 2



ESTUDIO DE PATENTE
[Signature]

ESCALA VARIABLE